REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

RESOLUCION No. 96-2-1-1- 0001034

DORYS ALVARADO DE CHANG
INTENDENTE JURIDICO DE LA
OFICINA DE GUAYAQUIL, (E)

C O N S I D E R A N D O

QUE el 18 de enero de 1996, se ha otorgado ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, la escritura pública de constitución de la Compañía de Responsabilidad Limitada **MACARVA C. LTDA.**;

QUE el Abg. Carlos E. Zambrano Miel, ha presentado copias de dicha escritura, la misma que reúne los requisitos de ley;

En ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resoluciones Nos. ADM-92-489 de 18 de noviembre de 1992; ADM-95-273 de 15 de noviembre de 1995; y, ADM-96-018 de enero 12 de 1996;

R E S U E L V E

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la Compañía **MACARVA C. LTDA.**, con domicilio en la ciudad de Guayaquil, con un capital social de CINCO MILLONES DE SUCRES, dividido en MIL participaciones de CINCO MIL SUCRES cada una, de conformidad con los términos constantes en la referida escritura pública.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que un extracto de la indicada escritura pública se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Guayaquil. Un ejemplar de la publicación deberá entregarse a este Despacho.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba, del contenido de la presente Resolución y siente razón de esta anotación.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil: a) inscriba, la indicada escritura pública junto con la presente Resolución; y, b) cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro y en el artículo 33 del Código de Comercio.

CUMPLIDO, vuelva al expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a

29 FEB 1996

Ab. Dorys Alvarado de Chang
INTENDENTE JURIDICO DE LA
OFICINA DE GUAYAQUIL, (E)

MMdeR/RD

CERTIFICO: que con fecha de hoy, queda inscrita la presente Resolución a foja 15.152, número 4.646 del Registro Mercantil y anotada bajo el - número 7.938 del Repertorio.- Guayaquil, dieciocho de Marzo de mil no_ cientos noventa i seis.- El Registrador Mercantil Suplente.-

REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL

de. CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil